



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006200600012-01
RADICADO INTERNO:	70820
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CECILIA MARGARITA GONZÁLEZ GARCÍA
OPOSITOR:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CARTAGENA S.A. ESP- TELECARTAGENA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN, trámite al cual fue vinculado el CONSORCIO FIDUCIARIO DE REMANENTES DE TELECOM, conformado por la FIDUCIARIA POPULAR S.A. FIDUCIAR y por la FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA, como vocero del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN PAR
FECHA SENTENCIA:	24-02-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL666-2020
DECISIÓN:	CASA MODIFICA..SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/03/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta